



DISTRIBUIDORES Y SUMINISTROS

Giro: Ventas al por menor de otros productos N.C.P. al por mayor de otros productos terciarias Marina del Carmen Ramirez Vda. de Ramos 20 Avenida Norte No. 901, Colonia Guatemala, San Salvador Tels.: 2514-0696 2564-9796

FACTURA 21DS000F

No. NRC: NIT:

Cliente: ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLÁN Fecha: 25/1/2023

Nombre: NIT o DUI:

Dirección: LA LIBERTAD

Venta a Cuenta de: CREDITO

Table with 5 columns: CANT., DESCRIPCION, PRECIO UNITARIO, VTAS. NO SUJETAS, VENTAS EXENTAS, VENTAS GRAVADAS. Includes a 'PAGADO CON CHEQUE' stamp from BANCO AGRICOLA and an 'ALCALDIA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLAN' stamp dated 26 ENE 2023. Total amount: 485.84.

Acta de Recepción

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán, ubicada en colonia la Sultana Bulevar Walter Thilo Deiniger, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a las DIEZ Horas con TREINTA Minutos, del Día Veinticinco de Enero de Dos Mil Veintitrés; Reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte de la Señora **MARINA DEL CARMEN RAMIREZ VDA DE RAMOS** (DYSUMAR). Y con aprobación del Concejo Municipal en la reunión del día 17 de Enero del presente año, se entrega la donación de 1 Lista de útiles escolares para Segundo Año de Bachillerato con Material Didáctico a la Señora Claudia Margarita Flores González para ser utilizados por su hijo Martin Sebastián Martínez Flores quien cursara Segundo Año de Bachillerato, por un Total de Cuatrocientos Setenta 00/100 (\$470.00) Dólares de Los Estados Unidos de América; Amparado por factura de la señora **MARINA DEL CARMEN RAMIREZ VDA DE RAMOS** (DYSUMAR) bajo el concepto de compra por libre gestión, Donación de Útiles Escolares.

Cabe mencionar que los bienes cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas previamente definidas por la Institución.

En cumplimiento al artículo 77 RELACAP, y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGA:

RECIBE:

Sra. Marina del Carmen Ramirez
de Vda de Ramos
Contratista.

Sra. Claudia Margarita Flores González.
DUI:
Solicitante.